

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30850** *BA-TE-LA-JO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000254/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de don Juan Julián García Ugeda, contra la empresa Ba-te-la-jo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.289,09 euros de principal, más 790,00 euros para intereses y 790,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 19 de octubre de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A090075834-1